



# Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
5 de noviembre de 2004

Original: español

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 4 de octubre de 2004, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Balarezo ..... (Perú)

## Sumario

Debate general (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-53266 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

### **Debate general** (continuación)

1. **El Sr. Bodini** (San Marino), refiriéndose textualmente a la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/59/1), está plenamente de acuerdo en que las amenazas más inmediatas para la mayoría de la población mundial son la pobreza, el hambre, la falta de agua potable, la degradación del medio ambiente y las enfermedades endémicas o infecciosas. Esos problemas persisten en 2004, a un año de la celebración de la reunión de alto nivel en la que se examinará la aplicación de la Declaración del Milenio y los resultados obtenidos hasta la fecha. Aunque todos reconocen el principio universal de una mejor distribución de la riqueza mundial, es responsabilidad de los gobiernos de los países menos privilegiados velar por una distribución justa y equitativa de los recursos que poseen. Para que éstos reciban la asistencia que solicitan, es indispensable que haya mejor gobernanza y verdadera democracia.

2. Aunque pueda pensarse lo contrario, la pobreza mundial y sus consecuencias preocupan profundamente a San Marino, que cree en la necesidad de aumentar y acelerar la asistencia financiera y técnica. A pesar de que afronta graves problemas internos, como el agotamiento de los fondos para financiar las pensiones y el aumento de los gastos de sanidad, San Marino ha iniciado ya la difícil y laboriosa tarea de sensibilizar a sus ciudadanos ante las necesidades del conjunto de la humanidad.

3. El principal desafío de la Segunda Comisión en el actual período de sesiones estriba en reconocer y comprender los defectos y las virtudes, los deberes y derechos, las obligaciones y necesidades de unos y otros. Para ello se precisa la voluntad colectiva de aplicar los instrumentos definidos claramente en los objetivos de desarrollo del Milenio.

4. **El Sr. Hackett** (Barbados), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), apoya la declaración del Grupo de los 77 y China, y señala que los Estados miembros de la CARICOM están comprometidos al máximo en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la adopción decidida y simultánea de medidas a nivel nacional y global, y conceden la máxima importancia a la reunión de alto nivel de 2005 para examinar la aplicación de la Declaración del Milenio. También creen que es necesario remontar el déficit de

democracia en la gobernanza global y que la buena gobernanza a todos los niveles es indispensable para promover el desarrollo sostenible y alcanzar la justicia social y una paz estable y duradera. Por ello, la CARICOM preconiza la integridad en todas las esferas de la gobernanza a través de la Carta de la Sociedad Civil de la Comunidad del Caribe, que consagra el Estado de derecho como principio rector del desarrollo democrático de los países miembros, sobre la base de la estabilidad, el orden y la participación efectiva de todos los sectores en la vida política, social y económica.

5. A pesar de las buenas prácticas adoptadas a nivel nacional, la CARICOM no ha logrado alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible debido al actual sistema de gobernanza global, al cual también deberían aplicarse los criterios de justicia, equidad, democracia, participación, transparencia, responsabilidad e inclusión que rigen la adopción de decisiones a nivel nacional, como se acordó en la Cumbre del Milenio, en Monterrey y en Johannesburgo. Solo así se pueden abordar eficazmente cuestiones como la necesidad de una mayor justicia en las políticas comerciales y financieras, la reforma del sistema financiero internacional, el cambio climático, los desastres naturales, las migraciones internacionales y la cooperación internacional en cuestiones de tributación. También es preciso reformar en profundidad el funcionamiento de las instituciones de Bretton Woods, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Grupo de Acción Financiera, entre otros, con el fin de aumentar la participación de los países desarrollados en la adopción de decisiones a nivel mundial.

6. La CARICOM espera que fructifique en breve plazo la propuesta auspiciada por el Grupo de los 77 y China de convertir el Grupo ad hoc de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación en comité del Consejo Económico y Social, primer paso para cumplir el compromiso contraído al respecto en el Consenso de Monterrey. La CARICOM exhorta también a todos los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a que apoyen el mandato contenido en la Declaración de Doha de facilitar una mayor integración de las economías pequeñas y vulnerables en el sistema multilateral de comercio. De esa forma, el Consejo General de la OMC podría recomendar a la próxima Conferencia Ministerial la concesión de trato especial y diferenciado y la aplicación de normas favorables a esas economías. En cuanto a la cuestión de la deuda, la CARICOM insiste en la necesidad de abordar de manera

más amplia el endeudamiento de los países en desarrollo de ingresos medios y reitera su apoyo a la propuesta del Secretario General de establecer un grupo de trabajo que aborde la cuestión de la deuda desde la perspectiva de esos países. Por otra parte, es preciso fortalecer el Programa de Acción de Barbados con la incorporación de las nuevas cuestiones económicas y sociales que frenan el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La CARICOM espera que en la próxima reunión internacional que se celebrará en Mauricio en enero de 2005 se renueve el compromiso político y el apoyo a esos Estados a nivel global y se garanticen de manera previsible recursos adicionales para impulsar la aplicación del Programa de Acción.

7. Los Estados de la región del Caribe son especialmente vulnerables a fenómenos meteorológicos, crisis económicas y desastres ambientales que amenazan su misma existencia y pueden arrasar en poco tiempo los resultados obtenidos a lo largo de decenios de esforzado desarrollo. Valga como recordatorio el paso reciente del huracán Iván, que costó la vida y dejó sin hogar a miles de personas en Haití y ocasionó pérdidas materiales que superan los dos mil millones de dólares en Granada. La CARICOM está haciendo todo lo posible por ayudar a los pueblos de esas y otras islas afectadas, pero reitera el urgente llamamiento que hizo recientemente a la comunidad internacional para que aumente su apoyo a las actividades de socorro, recuperación y reconstrucción. Los datos científicos indican que esos y otros fenómenos, como los ciclones y la subida del nivel del mar, son producto del recalentamiento del planeta. Por ello, la CARICOM pide a toda la comunidad internacional que cumpla sus compromisos en la esfera del cambio climático y apoye los esfuerzos de adaptación de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que son los que menos contaminan y los que resultan más afectados por los efectos adversos de ese fenómeno. Asimismo, la CARICOM invita una vez más a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen el Protocolo de Kyoto, emulando la reciente decisión del parlamento ruso, noticia que ha sido gratamente recibida. Los pueblos de la región dependen en gran medida del mar Caribe, en particular sectores como el turismo, la pesca y el comercio intrarregional. Por ello cabe esperar que la comunidad internacional ayude a la región a alcanzar los objetivos de una resolución sobre la promoción de un enfoque integrado de la ordenación de la zona del Caribe en el contexto del desarrollo

sostenible, que será sometida a examen de la Comisión en el actual período de sesiones.

8. La CARICOM, que participa en los preparativos de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Túnez, se felicita por la conclusión de la primera fase, celebrada en Ginebra, y espera que la Cumbre culmine en la creación de una plataforma internacional para poner fin a la brecha digital y la adopción de normas estrictas en materia de gobernanza de la Internet.

9. **El Sr. Kafando** (Burkina Faso), tras apoyar la declaración formulada por el Grupo de los 77 y China, señala que las disparidades económicas y sociales entre las naciones se han agravado a causa de la globalización y la liberalización del comercio mundial. Ante la manipulación inadmisible de las reglas y el funcionamiento de la economía mundial por parte de un reducido grupo de Estados en función de sus propios intereses, se hace necesario el concurso efectivo de la comunidad internacional para hacer frente a problemas como el agravamiento de la pobreza en que vive sumida una cuarta parte de la población mundial, la insuficiencia de la asistencia oficial para el desarrollo, la ausencia casi absoluta de inversiones extranjeras directas en muchos países pobres, la carga de la deuda que atenaza a esos países y la inseguridad alimentaria que puede afectar incluso a los países ricos, donde en ocasiones se destruyen grandes cantidades de alimentos para “estabilizar los precios”, mientras la falta de servicios de abastecimiento de agua potable y de atención de la salud condena a una tercera parte de la humanidad a una esperanza de vida no superior a los cuarenta años. Para alcanzar los objetivos fijados sería preciso aplicar las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre las dimensiones sociales de la globalización. En cuanto a la lucha contra la pobreza, la Cumbre extraordinaria de la Unión Africana sobre el empleo y la reducción de la pobreza en África, celebrada en Uagadugú los días 8 y 9 de septiembre, acordó centrar en el empleo las políticas económicas y sociales del continente y establecer un mecanismo de seguimiento de las decisiones adoptadas a nivel nacional, regional e internacional. Es de desear que para 2005, cuando se examine el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, se hayan adoptado ya medidas concretas que reflejen la voluntad política expresada por la comunidad internacional en la Cumbre del Milenio de asumir seriamente sus responsabilidades en la lucha contra la pobreza.

10. Burkina Faso acoge con satisfacción las iniciativas de movilización de nuevos recursos para ayudar a los países más pobres a superar su escasez crónica de recursos financieros, entre ellas la Acción contra el Hambre y la Pobreza impulsada por los Presidentes del Brasil, Francia, Chile y España; la propuesta del Reino Unido sobre facilidades financieras internacionales; la iniciativa del algodón lanzada por cuatro países del África subsahariana en la OMC; y el pacto mundial propuesto por el Secretario General de las Naciones Unidas. Por último, cabe mencionar dos cuestiones importantes. Por una parte, la situación del medio ambiente, amenazado por la contaminación, el recalentamiento de la Tierra y la desertificación, aconseja proseguir y profundizar el proceso de reflexión para transformar el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Por otra parte, son cada vez más los países afectados por el fenómeno de las migraciones, que constituyen a la vez un vehículo de diálogo intercultural y comprensión entre los pueblos y un desafío de orden demográfico, sociológico, económico y político. Por ello, Burkina Faso está a favor de convocar una conferencia de las Naciones Unidas sobre las migraciones internacionales y el desarrollo.

11. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh), tras agradecer el apoyo recibido durante su presidencia de la Comisión, afirma que es preciso definir y superar las limitaciones estructurales y sistémicas que han impedido que la globalización produjera los beneficios esperados, algunas de las cuales figuran en el informe de la Comisión Mundial sobre las dimensiones sociales de la globalización. Para ello se necesita un entorno internacional favorable al desarrollo, un sistema financiero transparente y abierto a una mayor participación y una corriente previsible de recursos financieros a los países en desarrollo, a fin de reducir su vulnerabilidad a las crisis financieras. Además de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo a los niveles prometidos, se deben estudiar seriamente las importantes recomendaciones sobre mecanismos innovadores de financiación para la erradicación de la pobreza, el crecimiento y el desarrollo sostenible formuladas por el grupo de expertos establecido por iniciativa del Presidente del Brasil. En efecto, se puede reducir la pobreza e impulsar el desarrollo mediante la utilización prudente y pragmática de la asistencia externa y la aplicación de conceptos desarrollados por los propios países, como el microcrédito, en un marco de pluralismo, democracia y

potenciación de la mujer. Bangladesh lo ha demostrado ampliamente y espera que la labor de la Comisión en el actual período de sesiones sienta las bases para examinar en 2005 el cumplimiento de los compromisos contenidos en la Declaración del Milenio y en los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

12. Tras la decepción de Cancún, es necesario asumir compromisos importantes, para que los países en desarrollo puedan ampliar su base de exportación y aumentar su capacidad negociadora, eliminando los aranceles y otras barreras no arancelarias que limitan el acceso de sus productos a los mercados, sin olvidar los desequilibrios entre las economías de los distintos países y las necesidades sociales de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países sin litoral, cuyos programas de acción merecen todo el apoyo de la Comisión. Bangladesh se identifica estrechamente con los problemas y las aspiraciones de África, y cree que se puede sacar provecho de lo logrado por otras sociedades en condiciones similares. La Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) hacen abrigar esperanzas. Gracias a las operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en África, Bangladesh ha compartido sus conocimientos y experiencia en materia de microcrédito, enseñanza no escolar y potenciación de la mujer, y aprovechará la oportunidad que brinda la celebración del Año Internacional del Microcrédito en 2005 para continuar la tarea.

13. La revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, que se someterá al examen de la Comisión en el actual período de sesiones, debería servir para fortalecer un buen número de organismos de las Naciones Unidas que, lamentablemente, se encuentran al borde de la marginación y funcionan merced a contribuciones voluntarias. Es preciso que dichas actividades dispongan de una corriente de recursos más adecuada y previsible, para que el desarrollo vuelva a ser el eje de las actividades de la Organización. En cuanto a la necesidad de hacer más práctica y coherente la organización de los trabajos de la Comisión, ya se han presentado las propuestas y recomendaciones encomendadas a la Mesa en el período de sesiones anterior, muchas de las cuales quedaron reflejadas en la resolución 58/316 de la Asamblea General. Cabe esperar que el documento de la Mesa sirva para que la labor de Segunda Comisión mejore en eficiencia, definición, visibilidad y participación.

14. **El Sr. Siv** (Estados Unidos de América) observa las medidas adoptadas por la Segunda Comisión para simplificar y hacer más pertinente su labor, y señala que aún queda mucho por reformar. En ese espíritu, decide no formular ninguna declaración durante el debate general y, en aras de un debate más productivo, reserva sus opiniones para cuando se aborden temas concretos del programa.

15. **El Sr. Doryan** (Banco Mundial) dice que el mundo actual, marcado por grandes desequilibrios y una profunda inestabilidad pero también por un alto nivel de globalización y sofisticación tecnológica, tiene capacidad para remediar sus propios problemas. La cuestión radica en si será posible movilizar la voluntad política y aplicar los conocimientos adquiridos con la rapidez suficiente para obtener resultados significativos. Las similitudes entre el programa del Comité para el Desarrollo y el de la Segunda Comisión ponen de manifiesto los avances logrados en la labor conjunta de ambos organismos. El proceso de Monterrey, el diálogo de alto nivel de la Asamblea General y la labor de la Segunda Comisión han contribuido a modificar la forma en que el Banco Mundial y los organismos del sistema de las Naciones Unidas colaboran entre sí. En este sentido, la labor conjunta del Banco, las Naciones Unidas, los donantes y los gobiernos asociados en materia de armonización de la asistencia para el desarrollo, la Conferencia de Shanghai sobre la reducción de la pobreza, la labor de órganos consultivos y técnicos conjuntos como el Proyecto del Milenio, la labor conjunta de clarificación y difusión de datos y las propuestas de mecanismos innovadores para la financiación del desarrollo, han sentado las bases del compromiso colectivo para lograr un desarrollo eficaz.

16. En la reunión del Comité para el Desarrollo celebrada el 2 de octubre de 2004 en Washington D.C., los ministros de finanzas y desarrollo emitieron un comunicado que se centraba en cuatro temas. En primer lugar, en relación con la eficacia de la ayuda y las modalidades de financiación, se señaló que era necesario incrementar las corrientes de ayuda y complementarlas con otras iniciativas innovadoras como el Servicio Financiero Internacional, los impuestos mundiales, las contribuciones voluntarias y la Cumbre de dirigentes en pro de la lucha contra el hambre y la pobreza, que se celebró el 20 de septiembre de 2004. En segundo lugar, respecto del fortalecimiento de las bases para el crecimiento y el desarrollo del sector privado se celebraron las iniciativas orientadas a mejorar el clima de inversión

y fortalecer los sectores financieros y su relación con el desarrollo social y la igualdad entre los géneros, como elementos clave para acelerar el crecimiento en favor de los pobres. También se acogió con satisfacción el plan del Banco para impulsar la aplicación del plan de acción sobre infraestructuras y se subrayó la necesidad de ampliar, en colaboración con el Fondo Monetario Internacional, el espacio fiscal para fomentar la inversión pública en infraestructuras dentro de los límites que impone la prudencia fiscal y la sostenibilidad de la deuda. En relación con el tercer tema, la sostenibilidad de la deuda, se examinaron los progresos realizados en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y se acogió con agrado la decisión de prorrogar la cláusula de caducidad y el establecimiento de un marco de sostenibilidad de la deuda para ayudar a los países en desarrollo a gestionar sus préstamos. Por último, por lo que se refiere a la participación de los países en desarrollo y en transición, se pidió que se presentase un informe sobre la viabilidad de todas las opciones propuestas en la siguiente reunión del Comité para el Desarrollo. Además de esos cuatro temas, los ministros también acogieron con beneplácito los avances logrados en el proceso de la estrategia de lucha contra la pobreza, si bien subrayaron la necesidad de revisar su arquitectura para ayudar a los países a superar los obstáculos, y pidieron al Banco que revisase su propia política y prácticas relativas a la condicionalidad. Finalmente, los ministros también abordaron varias cuestiones relacionadas con el comercio y el Programa de Doha para el Desarrollo y exhortaron a los donantes que aún no lo habían hecho a adoptar medidas concretas para alcanzar el objetivo de consignar el 0,7% de su producto nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo.

17. **El Sr. Elisaia** (Samoa), hablando en nombre de los 14 países del Foro de las Islas del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas, expresa sus condolencias a los gobiernos y los pueblos de los países afectados en la temporada de huracanes del hemisferio norte. La devastación causada es una muestra evidente de que a pesar de una buena preparación y de las estrategias de reducción de los desastres, poco se puede hacer ante fenómenos naturales de esa envergadura. En cuestión de horas, el nivel de desarrollo alcanzado después de años de esfuerzo queda reducido a la nada y los fondos destinados a infraestructuras o inversiones sociales deben reorientarse para acometer operaciones de emergencia y proyectos de rehabilitación a mediano plazo. La continua vulnerabilidad estructural de los

pequeños Estados insulares pone de relieve la importancia de la reunión internacional que se celebrará en Mauricio en enero de 2005 para examinar la ejecución del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los miembros del Foro exhortan a todos los países a enviar representantes de alto nivel y esperan que la reunión contribuya a impulsar la aplicación del Programa de Acción y fomentar la adopción de medidas relativas a cuestiones como el VIH/SIDA.

18. El cambio climático, la variabilidad del clima y la elevación del nivel del mar representan verdaderas amenazas para los países del Foro. En su comunicado de agosto de 2003, los dirigentes del Foro señalaron que sus miembros estaban adoptando medidas concretas para mitigar los efectos del cambio climático y que alcanzarían las metas trazadas en Kyoto. También pidieron que se adoptaran medidas urgentes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y destacaron la necesidad de que los principales emisores contrajeran nuevos compromisos en el futuro. En su comunicado de agosto de 2004, los dirigentes afirmaron su compromiso de participar en la serie de sesiones de alto nivel de la décima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

19. Los miembros del Foro acogen con agrado el nuevo marco para la exclusión de países de la lista de países menos adelantados propuesto en el Consejo Económico y Social y consideran que el perfeccionamiento constante de los criterios para definir a los países menos adelantados ha contribuido a reflejar mejor la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones sobre la lista de países menos adelantados. El Foro exhorta también al Comité de Políticas de Desarrollo a proseguir sus esfuerzos para que la vulnerabilidad quede mejor reflejada en el índice de vulnerabilidad económica. Los miembros del Foro opinan que los recientes avances logrados en el marco de la Ronda de Doha, incluidos los relativos a la agricultura y el trato especial y diferenciado, han creado más perspectivas de que el Programa de Doha contribuya a hacer más justo el sistema de comercio mundial y mejorar su funcionamiento. Por último, los miembros del Foro acogen con agrado los avances logrados en la tarea de simplificación y racionalización de la labor de la Segunda Comisión y esperan que ello redunde en unas Naciones Unidas más eficaces y mejor preparadas para hacer frente a

los retos que se le plantean. Los miembros del Foro también participarán activamente en las actividades preparatorias de la reunión de 2005 para examinar la ejecución de la Declaración del Milenio con el fin de velar por los intereses de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

20. **El Sr. Munzberg** (Fondo Monetario Internacional) dice que en la reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional celebrada el 2 de octubre de 2004 se abordaron un buen número de cuestiones relacionadas con las tendencias actuales de la economía mundial que también están reflejadas en el programa de la Segunda Comisión. La economía mundial sigue creciendo y es posible que ese proceso de expansión continúe en el futuro. Sin embargo, también existe el riesgo de que esa recuperación se vea amenazada por el incremento y la volatilidad de los precios del petróleo y los desequilibrios de la economía mundial. Cada vez hay más conciencia de que es necesario adoptar medidas al respecto y de que las políticas dirigidas a corregir los desequilibrios mundiales son una responsabilidad compartida. Para ello, es importante seguir avanzando en la consolidación de la situación fiscal a mediano plazo y la flexibilización de los tipos de cambio.

21. Es importante que el Fondo ejerza una supervisión eficaz e imparcial sobre los países miembros y, en particular, sobre las economías y los mercados de capital que tienen una importancia sistémica, debido al efecto que sus políticas pueden tener en otros países y en la economía mundial. El Fondo se compromete a participar activamente en los debates que se celebrarán en 2005 para examinar la ejecución de la Declaración del Milenio y en la reunión de alto nivel de seguimiento del Consenso de Monterrey, sin perder de vista la necesidad de incrementar y coordinar mejor la ayuda y la asistencia técnica y proporcionar un mayor alivio de la deuda y un asesoramiento normativo apropiado a los países de bajos ingresos. El proceso de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza se debería utilizar para coordinar la asistencia que presta a estos países con las iniciativas de los países y para reafirmar la aplicación del Consenso de Monterrey. También cabe destacar los avances logrados en el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, que se ha prorrogado dos años más, y sería necesario que el Fondo y el Banco Mundial formularan un marco para ayudar a los países de bajos ingresos a reducir su deuda a niveles sostenibles. El Comité Monetario y Financiero Internacional, por su

parte, alentó a ambas instituciones a seguir analizando la eficacia de la ayuda, la capacidad de absorción, los mecanismos de medición basados en los resultados y las modalidades y los mecanismos de financiación que permitan incrementar las corrientes de ayuda, como el Servicio Financiero Internacional, los impuestos mundiales y otros instrumentos innovadores. El Comité también reconoció la importancia del comercio para el crecimiento y el desarrollo económicos a escala mundial y respaldó los acuerdos negociados en julio en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

22. En relación con la eficacia de los instrumentos del Fondo para hacer frente a los problemas que aquejan a la comunidad internacional, se debatió la posibilidad de dar indicaciones a los mercados, los donantes y los acreedores sin tener que utilizar los recursos financieros del Fondo, y sobre los acuerdos de carácter precautorio se consideró la necesidad de establecer un mecanismo similar a la recién abolida línea de crédito para imprevistos. En cuanto a la solución de crisis financieras, el Comité consideró positivo que en las emisiones internacionales de bonos se incluyeran cláusulas de acción colectiva, y que el sector privado hubiera avanzado en la creación de un código de conducta. También espera poder analizar más detenidamente la aplicación de la política del Fondo sobre concesión de préstamos a países con atrasos en un futuro próximo.

23. **El Sr. Adel** (Egipto) apoya las declaraciones del Grupo de los 77 y del Grupo de Estados de África, y señala que la cooperación para el desarrollo debe fundamentarse en la idea de que el desarrollo y la erradicación de la pobreza son una responsabilidad conjunta basada en la cooperación internacional, los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración del Milenio, que son la vía más rápida para lograr la paz y la seguridad internacionales. Es necesario introducir las reformas internas fundamentales para el desarrollo y tratar a fondo las fuentes del desequilibrio estructural y del sistema económico y financiero internacional, y es importante que la comunidad internacional intensifique la cooperación y corrija los desequilibrios para crear un entorno financiero internacional estable. Para ello, hay que avanzar en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio con el fin de ayudar a los países en desarrollo a lograr sus objetivos de desarrollo, y los países deben cumplir los compromisos que han asumido a ese respecto, en particular los relativos a la asistencia para el desarrollo, el alivio de la carga de la deuda y el aumento de la inversión

extranjera. Además las materias primas de los países en desarrollo deben tener un acceso estable a los mercados internacionales para lo cual hay que prestar la asistencia técnica necesaria para reducir la brecha de conocimientos cada vez mayor entre el Norte y el Sur.

24. Egipto apoya la cooperación Sur-Sur y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) como medios para lograr el desarrollo sostenible en las esferas económica, social y ambiental. Los esfuerzos de reforma de los países de África no darán fruto si los países desarrollados no eliminan los obstáculos que imponen al acceso de los productos africanos a sus mercados. También es importante aumentar la ayuda oficial para el desarrollo hasta el nivel convenido internacionalmente y seguir debatiendo sobre la adopción de un enfoque amplio para aplicar las recomendaciones del Consenso de Monterrey.

25. El 13° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible puede ser una oportunidad para que los países adelantados renueven su compromiso de ayudar a los países en desarrollo a cumplir el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, especialmente en lo relativo al agua potable, el saneamiento, y los asentamientos humanos. Además, ya se han hecho los preparativos para la Cumbre de 2005, en la que deberán reafirmarse las decisiones de las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas de apoyar los esfuerzos internacionales en pro del desarrollo. También se deberá instar a la adopción de medidas prácticas para que los gobiernos cumplan los compromisos contraídos en esas conferencias, en particular, el de la responsabilidad compartida entre los países en desarrollo y los desarrollados. Finalmente, en relación con el informe del Secretario General sobre la reforma de las Naciones Unidas, cabe esperar que refleje la situación actual del desarrollo sostenible a nivel internacional y reafirme los compromisos internacionales mencionados.

26. **La Sra. Holguín Cuéllar** (Colombia) dice que las crecientes diferencias entre las condiciones de vida y el nivel de progreso entre las naciones en desarrollo y las industrializadas afectan a los países menos adelantados y a los Estados de renta media. La noción de renta per cápita, considerada individualmente y sin contexto, puede conducir a una apreciación parcial de la realidad socioeconómica de un Estado. El proteccionismo, los subsidios, la deuda y la asimetría financiera dificultan el progreso de los Estados de renta media y en ocasiones lo invierten, con la consecuente expansión

del hambre y la pobreza. Estos países también hacen frente a obstáculos como las catástrofes naturales, las drogas ilícitas y el delito organizado, y cuentan con más del 50% de la población mundial, el 80% de los pobres del mundo, es decir 600 millones de seres humanos, entre ellos 35 millones de niños no escolarizados y desnutridos, que intentan sobrevivir con menos de 2 dólares diarios.

27. La disminución de la cooperación internacional para el desarrollo con destino a los Estados de renta media impide a éstos superar problemas estructurales y enfrentar situaciones coyunturales originadas por la dinámica económica y financiera internacional. Esa cooperación debe darse priorizando la transferencia técnica y tecnológica, con miras a fortalecer la capacidad nacional para el desarrollo. Asimismo, es urgente equilibrar las asimetrías comerciales, que la liberalización favorezca a todos los países, y que las naciones desarrolladas acaben con las medidas proteccionistas y den acceso a las exportaciones de los países en desarrollo. También se requiere una estructura financiera internacional que permita el acceso amplio y democrático a los procesos de adopción de decisiones y que ponga fin al lavado de activos y la corrupción. Los Estados de renta media necesitan un entorno internacional favorable para competir en condiciones propicias, ya que cuentan con capacidades y recursos humanos formados y un potencial económico y comercial que adecuadamente gestionado puede crear condiciones de desarrollo y progreso para sus poblaciones.

28. Los Estados tienen ciertos deberes ineludibles: el buen gobierno, el fortalecimiento del Estado de derecho, la transparencia administrativa, la estabilidad fiscal, la creación y consolidación de un entorno doméstico favorable al sector privado y la inversión extranjera, y la promoción del microcrédito agrícola y urbano.

*Se levanta la sesión a las 16.20 horas.*